

## **Los límites del lenguaje político-diplomático: un ejemplo del consejo de seguridad de las Naciones Unidas**

**Jesús BAIGORRI JALÓN**  
**Universidad de Salamanca**

### **Como citar este artículo:**

BAIGORRI JALÓN, Jesús (2005) «Los límites del lenguaje político-diplomático: un ejemplo del consejo seguridad de las Naciones Unidas», en ROMANA GARCÍA, María Luisa [ed.] *II AIETI. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Madrid, 9-11 de febrero de 2005*. Madrid: AIETI, pp. 415-427. ISBN 84-8468-151-3. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI:  
<[http://www.aieti.eu/pubs/actas/II/AIETI\\_2\\_JBJ\\_Limites.pdf](http://www.aieti.eu/pubs/actas/II/AIETI_2_JBJ_Limites.pdf)>.

# LOS LÍMITES DEL LENGUAJE POLÍTICO-DIPLOMÁTICO: UN EJEMPLO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

Jesús Baigorri Jalón  
Universidad de Salamanca

## Introducción

Empezaremos por explicar el título de esta contribución, tratando de delimitar qué entendemos por «lenguaje político-diplomático» en el ejemplo que comentamos y qué interés puede tener su análisis para la interpretación de conferencias. Teresa Cabré (1993: 139) utiliza el término *lenguajes de especialidad* o *lenguajes especializados* como *subconjuntos del lenguaje general caracterizados pragmáticamente por tres variables: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación*.

No es fácil atribuir unos contenidos específicos a los asuntos tratados en las negociaciones político-diplomáticas y, concretamente, en las del entorno de las Naciones Unidas (ONU). La base de expresión habitual de los oradores que intervienen en esa organización es el lenguaje común. Ahora bien, en la ONU se habla de todo y el trasvase que pueda haber de lenguajes más o menos técnicos dependerá de quiénes sean los interlocutores y de qué situaciones comunicativas se trate.

Como dijo Orwell (1946: 59), *all issues are political issues*, y

...no existe un vocabulario político a priori; cualquier palabra usada en una comunicación política puede adquirir este rango; no es tampoco un lenguaje especial, en el sentido de jergal, aunque algunos términos puedan ser exclusivos de determinado grupo o institución; ni es tampoco un lenguaje técnico formado por un conjunto orgánico de términos unívocos. (San Vicente, 2001: 213)

Es evidente que el discurso de un jefe de Estado en la Asamblea General no es igual que el de un experto que interviene en un comité preparatorio de un protocolo o de una convención en el que se debate sobre el concepto de laudo en el comercio electrónico o sobre el de salud de la plataforma continental. No lo es en el contenido y tampoco lo es en la forma.

Aunque la evolución de la diplomacia y de la política en la etapa contemporánea haya alterado el comportamiento retórico de sus representantes (Baigorri Jalón, 2003), en el primer

caso nos encontraremos seguramente con un contenido preparado de antemano, sin apenas espacio para la improvisación, que reflejará la ideología del orador —*teodiceas políticas* las llamó Bourdieu— y que se plasmará en *des discours formellement corrects mais sémantiquement vides* (Bourdieu 1982: 20). Es decir, esa suma de *lourdeurs formelles* y de *caractère mensonger* que tan gráficamente reproduce la expresión francesa aplicada al lenguaje político de *langue de bois* (Le Bart 1998: 3). La función discursiva del diplomático consistiría, precisamente, en *transmute* «*Say what you mean*» into «*Say something that can be interpreted to mean whatever may prove to be convenient in circumstances that cannot be foreseen*» (Oliver 1962: 66). Martínez de Sousa (1993: 277), haciendo hincapié en el aspecto de la vaguedad, define el lenguaje diplomático como «[m]odo de hablar equívoco que se usa para evadirse de un compromiso o para eludir una pregunta u observación de la que uno quiere desentenderse».

En las otras situaciones, podemos, en cambio, encontrarnos con discursos más espontáneos y menos cuidados en cuanto a la forma: la diplomacia «en mangas de camisa» frente a la «diplomacia de chistera» (Haensch, 1965: 9), y con unos contenidos más especializados, incluso muy técnicos. Elaborados por expertos, los discursos son transmitidos por personas enviadas desde las capitales no por ser diplomáticos de carrera sino por su preparación específica en el tema de que se trate, y sus destinatarios son otros *especialistas del tema en cuestión o el público en general* (Cabré 1993: 139).

Los usuarios, pues, no son sólo los emisores de los discursos, sino también sus destinatarios. Hoy en día las relaciones entre Estados se realizan a menudo de forma directa entre sus más altos representantes. Nunca en la historia ha habido una frecuencia tan grande como ahora de encuentros bilaterales y multilaterales de jefes de Estado y de Gobierno, por no hablar de las reuniones ministeriales, tan habituales en diferentes foros. Se podría hablar de una banalización de las «cumbres», en las que la comunicación directa y la llamada «química» entre los máximos representantes de los Gobiernos hacen innecesaria la mediación de sus diplomáticos. Además, la reciente irrupción de la llamada sociedad civil, muchas veces representada por organizaciones no gubernamentales, ha traído consigo un aumento exponencial de su presencia como observadoras en las reuniones de distintas organizaciones internacionales o como organizadoras de sus propios foros paralelos o alternativos a los intergubernamentales, que tienen su correlato en una opinión pública cada vez más influyente en quienes elaboran los discursos.

Así, las situaciones de comunicación político-diplomática —por referirnos ahora al tercer aspecto señalado por Cabré— admiten hoy en día en los sistemas democráticos todos los formatos y, por tanto, toda la gama de temas y de registros. Un aspecto que influye en general en todas las situaciones y que se ha impuesto en épocas recientes es el de la presencia de los medios de comunicación y la instantaneidad de la noticia. De la diplomacia secreta de otros tiempos se pasó tras la Primera Guerra Mundial a la diplomacia abierta de las conferencias y congresos, cuya plasmación más concreta fue la Sociedad de Naciones, que precedió al actual sistema de las Naciones Unidas. Hoy en día, es difícil pensar en que nadie que actúe en foros internacionales en nombre de su gobierno pueda hacerlo sin tener presente la repercusión que sus palabras tendrán en los medios de comunicación nacionales o internacionales. Hasta el punto de que no es extraño que la tipología de situaciones quede desvirtuada por este elemento corrector, que difumina la frontera entre lo que se dice *off the record* en una reunión privada —de la que también suele haber filtraciones a la prensa— y lo que se dice directamente ante las cámaras de televisión. Es evidente que la atención que suscita un discurso está directamente relacionada con la influencia —el poder, entendido en sentido amplio— de quien lo emite. En la ONU no es igual la audiencia cuando habla el representante de los Estados Unidos (EEUU) que cuando lo hace el de un país remoto de apenas unas decenas de miles de habitantes. El primero influye a escala planetaria, mientras que el segundo tiene un alcance local o regional.

Sea como fuere, los usos y costumbres de la cortesía diplomática, fraguados a lo largo de siglos —[l]a *diplomatie est vieille comme le monde et ne périra qu'avec lui* (De Maulde-la-Clavière, 1970 [1892-1893], I: 1) —, siguen formalmente vigentes en los encuentros internacionales, donde el negociador que quiera ser diplomático debe ser *cautious –avoiding dogmatism, ultimatums, and threats* (Oliver 1962: 67). Esto es universalmente válido, aunque los estilos de negociación varíen —y de qué forma— según las bases culturales del negociador. Glenn y Glenn (1981) analizan los problemas de comunicación entre personas procedentes de diferentes entornos culturales y, en lo que se refiere al caso que comentaremos más abajo, arroja cierta luz sobre algunos elementos que ayudarían a entender mejor la mentalidad y el estilo negociador de los árabes (Glenn & Glenn, 1981: 255-269). No deja de sorprender que el enfrentamiento entre formas diferentes de negociar no haya sido atajado con un esfuerzo mayor de ver a través de los ojos del otro —como sugiere Smith (1989: 4) al referirse a las negociaciones entre estadounidenses y soviéticos. Una lectura detenida de

*Seven Pillars of Wisdom* del británico Lawrence habría evitado seguramente muchos malentendidos y, quizás, algunas guerras entre anglosajones y árabes, lo que nos hace pensar que falta auténtica voluntad negociadora.

La sesión del Consejo de Seguridad (CS) a la que se refiere el título es la 4701<sup>a</sup>, que tuvo lugar el miércoles 5 de febrero de 2003 (S/PV.4701). Su orden del día es «La situación entre el Iraq y Kuwait», el único tema del programa del Consejo en el que en esos momentos aparece Iraq, aunque Kuwait no tenga ya nada que ver con la situación en 2003. El tema se inscribió en el programa del Consejo cuando Iraq invadió Kuwait en 1990, dando lugar a la llamada primera guerra del Golfo. Entonces sí había dos partes en litigio y sí estaba justificada la intervención la ONU, porque esta organización se creó con el propósito —entre otros, pero es el primero que figura en la Carta fundacional— de «mantener la paz y la seguridad internacionales» (Art. 1 ). Para cumplir ese propósito los

Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad (Art. 24).

Según el Capítulo VII de la Carta, «Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión», el CS puede determinar «la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión» (Art. 39). El Consejo también podrá decidir «qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones» (Art. 41) y, si estima que las medidas del Art. 41 no bastan, «podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales» (Art. 42).

Pero no olvidemos que la Carta tiene también un artículo 51 en el que se dice:

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. ...

Cuando se producen los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los EEUU y su Presidente dice que están en guerra, sólo falta encontrar el enemigo para actuar en legítima defensa. El primer enemigo identificado es el Afganistán de los talibanes, contra el que se emprende — con la cobertura jurídica de las Naciones Unidas— una campaña bélica de la que aún quedan fuerzas internacionales en el país. Luego se empieza a buscar a otro enemigo, identificado

como Iraq, contra el que se inicia la guerra —disfrazada con eufemismos por el Presidente del Gobierno español del momento— que aún sigue. Por lo que sabemos, ninguno de los argumentos que justificaron la intervención armada dirigida por los EEUU ha resultado válido, pese a las pruebas «rotundas» que presentó su Secretario de Estado en la sesión del Consejo que comentamos aquí. Ni había armas de destrucción en masa, ni Iraq estaba en condiciones de desencadenar una agresión en unos días, ni el Presidente Saddam Hussein era una marioneta en manos de esa nebulosa de *Al Qaeda* que representa «el mal» a los ojos de los EEUU, como en otros momentos lo representaron los «rojos» en general y los «soviéticos» en particular. Es decir, no había una amenaza inminente para la paz y la seguridad internacionales. Si el pueblo del Iraq se sentía amenazado por sus dirigentes no lo estaba más cuando se produjo la intervención militar occidental que en otros momentos históricamente no muy lejanos, cuando Iraq era aliado de las mismas potencias que ahora lo castigaban.

El objetivo que perseguimos es hacer una modestísima contribución al estudio del discurso político-diplomático desde el punto de vista del intérprete. En este sentido, suscribimos las reflexiones de Viezzi (2001: 131-134) sobre la necesidad de estudiar las relaciones entre interpretación y comunicación política. En primer lugar, por la importancia cuantitativa —pensemos en la cantidad de reuniones con interpretación en las organizaciones internacionales— y cualitativa —las relaciones internacionales y ciertas decisiones importantes dependen de una interpretación de calidad— de la interpretación en la comunicación política. En segundo lugar, por la escasez de estudios dedicados a este tema, quizás —como sugiere Viezzi— por la inercia de la Escuela de París, que deja de lado los aspectos formales, en beneficio del «sentido», cuando la forma en la comunicación política puede tener mucha importancia. En tercer lugar, por la importancia que tiene la lengua en la comunicación política. Por último, por el interés que tiene para los futuros intérpretes adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones adecuadas en el momento de la interpretación, y también por añadir un aspecto más a la investigación sobre la interpretación.

### **Los discursos de la 4701ª sesión del Consejo de Seguridad.**

El CS se reúne a petición de los EEUU, representados por su Secretario de Estado, Colin Powell. Preside la sesión el Ministro de Exteriores de Alemania, Fischer, y en ella están

presentes los Ministros de Exteriores de los Estados miembros del Consejo en ese momento (Alemania, Bulgaria, Camerún, Chile, China, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, México, Pakistán y Reino Unido) y representantes de los ministros en los casos de Angola, Guinea y la República Árabe Siria. En la sesión están presentes también el representante de Iraq (que interviene al final); el Secretario General de la ONU, Kofi Annan; el Director Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), Hans Blix; y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Mohamed ElBaradei.

El que la reunión sea de rango ministerial se justifica por la escalada hacia la guerra de los meses anteriores y por la división de pareceres entre los EEUU —con el apoyo incondicional por ejemplo del Primer Ministro Blair y del Presidente Aznar— y otros países, como Alemania, Francia y Rusia, que discrepan en cuanto a la forma de proceder propuesta por los EEUU respecto a Iraq. Esa discrepancia se hace notar simbólicamente cuando el Ministro Fischer de Alemania abre la sesión en francés, en vez de inglés, que es su idioma habitual de comunicación en la ONU y en el que siguió hablando el resto de la sesión.

Powell consumió cerca de la mitad del tiempo de la sesión, que duró en total unas cuatro horas. En la situación comunicativa en la que interviene, su auditorio principal lo constituyen los miembros del CS que no apoyan la intervención militar de los EE UU contra Iraq. *Si tratta, in una parola, di convincere l'uditorio sulla necessità o il rischio di fare o non fare una certa cosa che atiene all'avvenire della comunità politica ed economica* (Eco 1973: 91). Powell se esmera en presentar una información que él califica continuamente de «fidedigna» y que apoya en todo tipo de «pruebas» materiales —grabaciones, fotografías de satélite, datos estadísticos de productos para la fabricación de armas— para demostrar que Saddam Hussein (*sic*) —no Iraq— ha incumplido la resolución 1441 (2002) porque engaña a los inspectores, obstaculiza su labor, posee armas biológicas capaces de matar a decenas de miles de personas y armas químicas «escalofrantes», tiene dos de los tres componentes de las armas nucleares y persigue el tercero, desarrolla misiles balísticos y vehículos aéreos no tripulados, tiene un nexo «siniestro» con la red terrorista Al-Qaeda y viola los derechos humanos. Se trata de «pruebas» que aporta la delegación estadounidense procedentes de diversas fuentes, sobre todo de su propio espionaje. Esta intervención no deja lugar a dudas de que los EEUU vigilan por todos los medios —curiosamente, que esa conducta unilateral sea legal o ilegal parece no importarle mucho a nadie— las conversaciones telefónicas de

militares iraquíes, las instalaciones militares, los movimientos de tropas, vehículos y equipos, pozos de petróleo. En fin, todo lo que les puede interesar desde un punto de vista estratégico. Aunque es un comportamiento habitual de los EEUU en muchos otros países, al ser la única superpotencia militar y al disponer de las tecnologías más avanzadas, en Iraq las cosas les resultaban más fáciles, ya que los EEUU y el Reino Unido siguieron controlando el espacio aéreo iraquí desde 1991, cuando acabó (?) la primera guerra del Golfo, y siguieron también bombardeando sistemáticamente el territorio durante los doce años que separan las dos guerras. Lo que sí resulta sorprendente es que todas las imágenes de satélite, todas las grabaciones, todos los datos, que Powell presenta como «respaldadas por fuentes, fuentes fidedignas» —«[n]o se trata de meras afirmaciones. Lo que les estamos presentando son hechos y conclusiones basados en información fidedigna» (S/PV.4701: 5)—, con el fin de convencer a los miembros refractarios, no hayan sido verificadas durante las operaciones bélicas ni durante la ocupación.

No cabe ver este razonamiento como un análisis anacrónico, fácil de hacer después de que han sucedido los acontecimientos, ya que las «pruebas» presentadas eran irrefutables sólo para quienes estaban predispuestos a aceptarlas como tales. Precedentes había de la primera guerra del Golfo que animaban a la incredulidad. En efecto, la prensa internacional se hizo eco, después de aquella guerra, de la grosera manipulación que hicieron los EEUU de «pruebas» igualmente «fidedignas» (los cormoranes manchados de petróleo por culpa de los iraquíes resultaron ser de la catástrofe del *Exxon Valdez* en Alaska; la violación por tropas iraquíes de una kuwaití, que compareció ante el CS, resultó ser una «representación» protagonizada por la hija del Embajador de Kuwait en Washington; etc.).

Los acontecimientos hasta ahora no han hecho más que corroborar lo que muchos intuíamos cuando Powell estaba compareciendo ante el Consejo. A saber, que no parece que fueran ciertos sus reiterados argumentos, apoyados en la objetividad de los datos que presentó como hechos para distinguirlos de sus opiniones -lo que Van Dijk (2003: 118) llama «juego de cifras». De hecho, en determinados momentos, el discurso de Powell se hace más especializado y técnico, dándole un tono pseudocientífico a su exposición. Decimos «pseudo» porque la realidad ha demostrado su falta de veracidad. Parece que con su argumentación lo único que buscaba, como en tantas ocasiones, era usar a la ONU para apoyar una campaña que estaba decidida de antemano.



The United States has displayed great flexibility in its concern with and relation to the UN and international law. The rules are: when these can be used to meet our ends, we are their dedicated advocates, but when the votes are going the wrong way, or international law interferes with our plans, the UN and international law are treated with disdain or are blithely ignored. And the establishment experts and media fall into line without a peep. Sherman (1992: 68)

Mientras escribimos estas páginas en diciembre de 2004, parece que esa pauta ha resultado útil, en el plano interno de los EEUU, para que el Presidente Bush haya sido reelegido y para que se proceda a una campaña de desprestigio de la ONU y de su Secretario General, cuando, casi dos años después de la intervención, continúan las hostilidades en Iraq y la situación interna de aquel país dista mucho de estar apaciguada.

En la búsqueda por los EEUU de un enemigo, el *Evil Empire*, esta vez le tocó el turno a Iraq y en concreto al Presidente Hussein, que empezó a ser demonizado desde que dejó de ser útil para los EEUU como peón en la guerra contra el Irán de Jomeini. *Whenever the U.S. establishment pushes somebody to the top of the hit list and wishes to mobilize the public for a program of destabilization and aggression, a demonization campaign is unleashed* (Sherman 1992: 50). Con una estrategia macrosemántica de presentar en negativo a los demás (Van Dijk 2003: 123-124), Powell se refiere en numerosas ocasiones al Presidente en ejercicio de la República de Iraq, Estado Miembro de las Naciones Unidas, pero nunca lo hace con su título justo, sino como «Saddam Hussein», o simplemente como «Saddam» (*S/PV.4071*: 5, 11, 13, 17), cuyo nombre no está tan lejos de «Satán», o sea, el colmo de la demonización. Lo mismo hacen el Sr. Straw del Reino Unido (*Ibíd.*: 20, 22) y la Sra. Palacio (España) (*Ibíd.*: 31, 32). El resto de los miembros del Consejo evita ese tipo de expresiones, refiriéndose a Bagdad o a Iraq, pero los únicos que se expresan según las normas de la cortesía diplomática debida son el Ministro de Exteriores del Camerún, que se refiere al Presidente Saddam Hussein (*Ibíd.*: 25), y —lógicamente— el representante del Iraq, que desde luego trata al Secretario de Estado y a los demás con el rango que tienen. Está claro que

...la diabolisation du chef de l'État irakien était indispensable, pour qui voulait l'attaquer, car la même opinion occidentale ne percevait aucun signe concret d'une menace qu'il aurait fait peser sur sa sécurité ou sur des valeurs auxquelles elles est attachée. C'est le rôle des moyens de communication d'y pourvoir. Les efforts et dollars dépensés sont, en quelque sorte, inversement proportionnels à la motivation belliqueuse spontanée des populations visées par les campagnes de diabolisation. (Pergnier 2004: 87)

La campaña de demonización tuvo éxito, aunque no ante las opiniones públicas de todos los países, muchas de las cuales permanecieron contrarias a la intervención militar.

El representante de los EEUU y los que le apoyan plantean esta reunión del CS como un ultimátum al Presidente Saddam Hussein, con la intención de comenzar la guerra en breve, se cuente o no con el apoyo de la ONU —que no respaldó la intervención. Naturalmente, los partidarios de la intervención bélica en Iraq no tuvieron para nada en cuenta los argumentos presentados por otros miembros del CS ni por el representante de Iraq durante la sesión. El Sr. Aldouri, último orador en la sesión, dice en la parte final de su intervención algo que, visto en retrospectiva, no parece demasiado descaminado:

Para concluir, quiero señalar que el objetivo evidente que está detrás de la celebración de esta sesión y de las acusaciones falsas expuestas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos es el de vender la idea de guerra y agresión contra mi país, el Iraq, sin ofrecer ninguna justificación jurídica, moral o política. Fundamentalmente ha sido un intento de convencer a la opinión pública de los Estados Unidos, y a la opinión pública mundial en general, de que apoye la iniciación de un ataque hostil contra el Iraq.

En reciprocidad, el Iraq ofrece seguridad y paz y reitera ante los miembros del Consejo de Seguridad su compromiso de seguir cooperando activamente con los equipos de inspección a fin de que puedan completar su tarea cuanto antes para que así verifique que el Iraq no posee armas de destrucción en masa, se levanten las injustas sanciones que se nos impusieron, se asegure el respeto de nuestra seguridad nacional y se garantice la seguridad regional librando a todo el Oriente Medio de las armas de destrucción en masa, incluido el enorme arsenal de este tipo de armas que posee Israel, de conformidad con las disposiciones que figuran en el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. (*S/PV.4701:42*)

Ahí se acaba la sesión, sin que haya reacciones a esta intervención, escuchada por cortesía, pero considerada a todas luces como menos fidedigna que la del representante de los EEUU. Es interesante que el representante de Iraq utilice la palabra «vender», ya que —en efecto— el discurso político del Sr. Powell está concebido con arreglo a una estrategia de marketing político inspirada en las técnicas del marketing comercial estadounidense (Le Bart, 1998: 51).

Viezzi dice que la interpretación de los discursos políticos, para que sea de calidad, ha de reunir las condiciones de preservar la equivalencia, la exactitud, la adecuación y la usabilidad (2001: 178-182). En ese sentido, recuerda que Danica Seleskovitch solía citar a Lewis Carroll para apoyar su teoría del sentido: *Take care of the sense, words will take care of themselves*. Viezzi considera que, en los discursos políticos tal vez habría que darle la

vuelta a esa frase: *take care of the words, sense, if any, will take care of itself* (Viezzi, 2001: 185-186).

Por ejemplo, una expresión empleada por todos los oradores en general es la de «comunidad internacional», *un horizon toujours fuyant, une tension entre réalité et rêve* (Moreau Defarges 2000: 36), que se contrapone a la unilateralidad de los países a título individual. En este caso la polarización está hecha entre la «comunidad internacional» e Iraq (Van Dijk 2003: 122). Sabemos que no había —no hay— una opinión unánime de comunidad internacional, o sea, que ésta no existe en cuanto tal, aunque con frecuencia se tome la parte por el todo, y se entienda que el CS, el órgano menos democrático de la ONU, es la comunidad internacional. Ahí es donde la idea de comunidad internacional *se révèle équivoque, contestée* (Moreau Defarges 2000: 36).

Las palabras son reveladoras de las posiciones de los Gobiernos. Por ejemplo, De Villepin (Francia) califica la exposición de Powell como «información, indicios, preguntas que merecen ser profundizadas» (*S/PV. 4701: 26*), mientras que Palacio (España) dice:

El Secretario de Estado nos ha presentado de forma contundente datos; datos que indican la existencia de armas de destrucción en masa y las consecuencias de su eventual utilización; datos que corroboran que el Iraq engaña a la comunidad internacional y que no coopera. (*S/PV.4701: 31*)

No es extraño que de una interpretación tan diferente —«indicios» frente a «datos»— deriven posturas contrapuestas sobre lo que se ha de hacer: Francia pide que sigan las inspecciones, España habla de «conminación al régimen de Saddam Hussein» y de «última oportunidad». Sabemos lo que había detrás de cada postura y por tanto no debe sorprendernos lo que dicen Francia y España. Ahora bien, para el intérprete ese conocimiento le sirve de preparación para su trabajo, pero no para que revele los «fallos» que hay en el discurso, por ejemplo la infracción que existe en la argumentación de Palacio al utilizar como axioma las palabras de una de las partes. Tampoco para que corrija el tratamiento de Powell, Straw y Palacio al Presidente Hussein, diplomáticamente incorrecto, como lo son las expresiones de Powell y Palacio que equivalen a un ultimátum: «señal inequívoca», «si no cumple...deberá afrontar las graves consecuencias», «la última oportunidad». Esas palabras que, como han demostrado los hechos, son «teloneras de los abusos y de la agresión». (Grijelmo, 2000: 124).

## Conclusión

El intérprete que trabaje con discursos político-diplomáticos, como los que a menudo se pronuncian en organizaciones intergubernamentales entre otros foros, conviene que esté informado de los antecedentes de la sesión en la que haya de interpretar y sobre las posiciones de los países por lo que hayan dicho en sesiones anteriores y en la prensa. Eso le va a servir para entender mejor la argumentación. Ahora bien, se ha de recordar, como ha dicho Viezzi (2001: 191) que el intérprete está al servicio de la comunicación, no de la verdad. Su interpretación ha de atenerse, tanto en el contenido como en la forma, a pautas como las indicadas por Viezzi que señalábamos más arriba.

El lenguaje político-diplomático cumple con un ritual casi litúrgico. No obstante, hay ocasiones, como hemos visto, en que el lenguaje dista mucho de ser diplomático y no respeta las normas elementales de cortesía, en este caso con un Jefe de Estado en ejercicio de un Estado Miembro. Es fácil de entender que esa conducta tiene consecuencias negativas para el prestigio de la organización en la que eso sucede.

El lenguaje diplomático suele estar cargado de eufemismos y de palabras que no quieren decir lo que parece. Es decir, es ese doble lenguaje que hace que expresiones tales como «comunidad internacional» adquieran un significado específico que nada tiene que ver con el concepto original de comunidad.

En ocasiones el lenguaje común, que constituye la base principal del discurso político-diplomático en las organizaciones internacionales, se tiñe de términos técnicos y científicos, como sucede con las enumeraciones de armas biológicas y químicas, sus vectores, etc.

Creemos que de este tipo de trabajos se desprenden elementos para el análisis del discurso y para su interpretación y por tanto alentamos a seguir trabajando en esta línea de investigación.

## Referencias bibliográficas

- Baigorri Jalón, Jesús. 2003. «La calidad de la interpretación simultánea en las Naciones Unidas en el cambio de milenio: reflexiones desde la cabina», en Collados Aís, Á. et al. (eds.): 239-248
- Beccaria, Gian Luigi (ed.). 1973. *I linguaggi settoriali in Italia*. Milano: Bompiani
- Cabré, M<sup>a</sup>. Teresa (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones..* Barcelona: Editorial Antártida/Empúries.
- Collados Aís, Ángela; M<sup>a</sup> Manuela Fernández Sánchez; E. Macarena Pradas Macías; Concepción Sánchez Adam; y Elisabeth Stévaux (eds.). 2003. *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión*. Granada: Comares.
- De Maulde-la-Clavière, R.A. 1970 *La diplomatie au temps de Machiavel*, réimpression de l' édition de Paris, 1892-1893. Genève: Slatkine Reprints.
- Eco, Umberto. 1973. “Il linguaggio politico”, en Beccaria (ed) :91-105.
- Glenn, Edmund S. & Christine G. Glenn. 1981. *Man and Mankind: Conflict and Communication Between Cultures*. Norwood, NJ: ABLEX Publishing Corporation.
- Grijelmo, Álex. 2000. *La seducción de las palabras*. Madrid: Taurus
- Haensch, Günther. 1965. *Técnica y picardía del intérprete diplomático*. (Conferencia pronunciada el 22 de marzo de 1965 en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid). München: Max Hueber.
- Lawrence, T. E. 1991 [1926]. *Seven Pillars of Wisdom*. New York: Doubleday.
- Le Bart, Christian. 1998. *Le discours politique*, Paris: PUF.
- Martínez de Sousa, José. 1993. *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid: Pirámide.
- Moreau Defarges, Philippe. 2000. *La communauté internationale*, París: PUF.
- Naciones Unidas. 1997. *Carta de las Naciones Unidas*, Nueva York: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. S/PV.4701. *Acta provisional de la 4701ª sesión del Consejo de Seguridad*. Nueva York, 5 de febrero de 2003. Versión española.

- Oliver, Robert T. 1962. *Culture and Communication. The Problem of Penetrating National and Cultural Boundaries*. Springfield, Ill.: Charles C. Thomas Publisher.
- Orwell, George. 1946. "Politics and the English language", en Smart, W. (1995): 51-62.
- Pergnier, Maurice. 2004. *La désinformation par les mots*. Monaco: Éditions du Rocher.
- San Vicente, Félix. 2001. *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza: Pórtico.
- Sherman, Edward S. 1992. *Beyond Hypocrisy. Decoding the News in an Age of Propaganda – including the Doublespeak Dictionary for the 1990s*. Illustrations by Matt Wuerker. Montréal/New York: Black Rose Books.
- Smart, William. 1995. *Eight Modern Essayists*, New York: St. Martin' s Press.
- Smith, Raymond F. 1989. *Negotiating with the Soviets*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, by the Institute for the Study of Diplomacy, Georgetown University.
- Van Dijk, Teun A. 2003. *Racismo y discurso de las élites*. Traducido del inglés por Montse Basté. Barcelona: Gedisa.
- Viezzi, Maurizio. 2001. "Interpretazione e comunicazione politica", en Garzone, Giuliana & Maurizio Viezzi. *Comunicazione specialistica e interpretazione di conferenza*. Trieste: Edizioni Università di Trieste, pp. 131-231.